



**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE HACE CONSTAR EL FENECIMIENTO DEL PLAZO DE PRESENTAR MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALIZADOS DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA 07, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 35 DE LA COLONIA ESCANDÓN, DEMARCACIÓN MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD, CON C.P. 11800; LA MAESTRA EN DERECHO ELSA KARINA CÓRDOVA FIGUEROA, SECRETARIA DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 113, FRACCIONES XI Y XIV, 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO 41, 42, 62, 64, 67 PÁRRAFO TERCERO, Y 73 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DA CUENTA DE LOS SIGUIENTES: -----

-----**HECHOS:**-----

**PRIMERO.** EL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA 07 DEL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**SEGUNDO.** EN DICHA SESIÓN, EL CONSEJO DISTRITAL 13 DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA APROBÓ EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 06 DEL 30 DE JULIO DE 2021 Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021; DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE CIRCULADOS A CADA UNO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -----

**TERCERO.** EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONTRA LOS ACTOS LLEVADOS A CABO EN DICHA SESIÓN ORDINARIA VENCió A LAS CERO HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

**CUARTO.** A LA FECHA EN QUE SE REDACTA LA PRESENTE, **NO SE PRESENTÓ NINGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN**, DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE TAL MEDIO. -----

**QUINTO.** DESDE LAS VEINTIDÓS HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO Y HASTA LAS CERO HORAS CON TRES MINUTO DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDIó A VERIFICAR SI EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 13 SE ENCONTRABA PERSONA PENDIENTE PARA INGRESAR, A FIN DE PRESENTAR ALGÚN DOCUMENTO, EN LA ESPECIE, ALGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, -----



PERCATÁNDOSE LA SUSCRITA DE LA NO EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA PARA TAL EFECTO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A CERRAR LA PUERTA DE LA SEDE DISTRICTAL. -----

-----CONSTE.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA DAR CONSTANCIA LEGAL DE LOS HECHOS ANTERIORMENTE ALUDIDOS, SIENDO LAS CERO HORAS CON TRECE MINUTOS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DOCUMENTO QUE CONSTA EN DOS FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS. DOY FE. -----

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL 13  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRA. EN D. ELSA KARINA CORDOVA FIGUEROA.

